



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0040471/2010

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09, designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S. y sus modificatorias, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Aprobar la Resolución Decanal N° 1085/09, por la cual se llama a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva** en el Departamento de **Fundamentación Biológica** para cumplir funciones en la **Cátedra Química Orgánica**.

**ARTICULO 2º:** El Jurado estará integrado por:

**Miembros Titulares**

- Dr. Roberto SERENO - (F.C.A. - U.N.C.)
- Dra. Elmira CONTRERA MARAÑÓN de RISCALA - (Fac. Agr. - U.N. Tucumán)
- Dr. José Luis CABRERA - (F.C.Q. - U.N.C.)

**Miembros Suplentes**

- Dr. Virginia SOSA - (F.C.Q. - U.N.C.)
- Dra. Mabel TOMÁS - (CONICET - UN La Plata)
- Dr. Celso CAMUSSO - (F.C.A. - U.N.C.)

**ARTICULO 3º:** Designar como observadores egresados y estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

**Egresados:**

- Titular: Roberto Walter VALDEZ.
- Suplente: Guillermo Hernán GUERRA.

**Estudiantes:**

- Titular: Álvaro MASERA
- Suplente: Alejandro Javier CARRIO

**ARTICULO 4º:** El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, deberá poseer el grado de Doctor, con especial orientación en el Espacio Curricular cuyo cargo concursa. Se requerirán sólidos conocimientos en los distintos aspectos que se relacionan con esta disciplina, con concreta referencia a los contenidos incluidos en los planes de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Asimismo, deberá haber participado en proyectos de investigación subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales, y tener antecedentes en extensión y formación de recursos humanos en el ámbito de la disciplina objeto del concurso. Deberá probar condiciones para formar y coordinar grupos de trabajo interdisciplinario que desarrollen actividades de docencia, investigación y extensión.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados al sector productivo y otros sectores de la sociedad. Se requerirá del postulante una actitud de compromiso institucional demostrada en la



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



participación en comisiones de asesoramiento u órganos colegiados en el ámbito de las Cs. Agropecuarias.

**ARTICULO 5º:** Las características funcionales serán

**A-DOCENCIA**

- Coordinar la organización de las actividades a desarrollar en la Planificación Docente del espacio curricular con el equipo docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos con el equipo docente de la asignatura.
- Promover la participación de los docentes de la asignatura en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Organizar y dictar seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o área a la que pertenece.
- Planificar y dirigir la formación de recursos humanos de la asignatura.
- Participar activamente en las Áreas de Consolidación de la carrera de Ingeniería Agronómica.

**B-INVESTIGACION**

- Dirigir o participar en tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa.

**C-EXTENSION**

- Promover y coordinar actividades de extensión y servicios.
- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad u otras instituciones.

**ARTICULO 6º:** Los temas para la exposición oral serán:

1. El átomo de Carbono, hibridación y enlace- Estructura electrónica de las moléculas.
  2. Estructura espacial de las moléculas- Isomería- Propiedades de las moléculas.
  3. Reacciones químicas- Leyes de Termodinámica - Equilibrio químico- Mecanismo de Reacción- El estado de transición- Velocidad de reacción.
  4. Grupos funcionales- Estructura y propiedades.
  5. Mecanismo de Reacciones químicas: Sustitución nucleofílica y electrofílica.
  6. Mecanismo de Reacciones químicas: Eliminación y adición.
  7. Mecanismo de Reacciones químicas: Oxido-reducción
  8. Productos naturales: Hidratos de Carbono.
  9. Productos naturales: Aminoácidos y proteínas.
  10. Productos naturales: Lípidos.
- Enfoque a cargo del postulante.

**ARTICULO 7º:** La inscripción de los aspirantes se aceptará entre el 3 de mayo y el 14 de mayo de 2010, de 9:00 hs. a 12:00 hs. en la Oficina de Cursos.

**ARTICULO 8º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría Académica a sus efectos. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior a su consideración.


**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento

**RESOLUCION N°**

E.A.



  
Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA